



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 JUN. 2007

RES. H. Nº 590-07

EXpte. Nº 4.452/07.-

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Historia, por la cual solicita auspicio para la conferencia "**Organizaciones partidarias y cultura política en la Argentina del siglo XX**", a cargo del Prof. Darío Marcor de la Universidad Nacional del Litoral, en el marco del **Ciclo: Pensar el Bicentenario** de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la presente actividad se desarrolla en el marco de las conferencias que en conjunto vienen realizando la Escuela de Historia y la Secretaría de Historia del Centro de Unico de Estudiantes de Humanidades;

Que Secretaría de la Facultad de Humanidades, aconseja otorgar el aval a la realización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LAS DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR AUSPICIO a la realización de la conferencia "**Organizaciones partidarias y cultura política en la Argentina del siglo XX**", a cargo del Prof. Darío Marcor de la Universidad Nacional del Litoral, en el marco del **Ciclo: Pensar el Bicentenario** de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Escuela de Historia, Centro Unico de Estudiantes de Humanidades, y Secretaría Académica de la Facultad.

160-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.